



Corporación Santiago  
Innova Manuel Rodríguez  
Sur N°749 RUT

## Acta de Calificación

**EVALUACIÓN OFERTA CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION DE SEMANA DE LA PYME 2023, REGION METROPOLITANA 2023**

**SERCOTEC**

### **1.- CRITERIOS DE EVALUACION**

Los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

FACTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente en la realización de eventos del Programa Promoción y Canales de Comercialización de Sercotec	30%
Precio	20%
Calidad de la oferta - Documentación	20%
Calidad de la oferta - Satisfacción	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



**Corporación Santiago  
Innova Manuel Rodríguez  
Sur N°749 RUT**

**Experiencia del oferente**

**EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN  
DE SERCOTEC DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

4 o más eventos	5 puntos
Entre 2 y 3 eventos	3 puntos
Entre 1 y 0 eventos	1 punto

**Precio de la oferta**

Precio mínimo (menor valor oferta)	5 puntos
Segundo menor precio ofertado	4 puntos
Tercer menor precio ofertado	3 puntos
Cuarto menor precio ofertado	2 puntos
Quinto o menor precio ofertado	1 punto



<b>OFERTA COMPLETA EN TORNO A DOCUMENTACIÓN</b>	
Incluye: Cotización – Puesta en escena – Documentación Productora – Curriculum de Experiencia – Carta de Recomendación	
Muy bueno	5 puntos
Bueno	4 puntos
Más que regular	3 puntos
Regular	2 puntos
Insuficiente	1 punto

<b>SATISFACCIÓN CALIDAD DE LA OFERTA – Exclusiva en torno a la Semana de la Pyme 2023</b>	
Calidad de contenido – Calidad de materiales a utilizar – Valor agregado – Tiempos de montaje y desmontaje – Planificación – Entrega de Servicio solicitado completo.	
Muy bueno	5 puntos
Bueno	4 puntos
Más que regular	3 puntos
Regular	2 puntos
Insuficiente	1 punto



**Corporación Santiago Innova**  
**Manuel Rodríguez Sur N°749**  
**RUT 74.494.700-6**

Una comisión compuesta por 3 personas calificará las propuestas en una escala de notas de 1 a 5, conforme a la ponderación recién señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

La evaluación de cada uno de los factores será de 1 a 5 de acuerdo con la siguiente valoración:

5= Muy bueno	4= Bueno	3= Más que regular	2= Regular	1= Insuficiente
--------------	----------	--------------------	------------	-----------------

No serán técnicamente aceptables las ofertas que:

- a) La Comisión de Evaluación califique con nota 1, en cualquiera de los factores.
- b) Hayan obtenido nota final promedio inferior a 3.
- c) No cumplan con cualquier otro requisito estimado como esencial por la Comisión de Evaluación.

Las Ofertas Técnicas evaluadas y seleccionadas en esta forma serán declaradas administrativa y técnicamente aceptables en un Acta de Calificación, la que se firmará por los miembros de la Comisión de Evaluación.

Dicha Acta dará cuenta de la evaluación de las postulaciones e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se declarará desierto el proceso.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en este documento serán declaradas inadmisibles, devolviéndoles a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado.

Se dejará constancia al momento de la apertura, de la recepción u omisión de los antecedentes generales del postulante solicitado, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados.

En caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en el Acta, las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de lo establecido en este documento, especificando los artículos que habrían sido vulnerados durante su postulación.

Dicha acta de evaluación deberá publicarse en la misma página de licitación, para conocimiento de todos los postulantes del concurso.



**Corporación Santiago  
 Innova Manuel Rodríguez  
 Sur N°749 RUT**

**2.- Calificación de la propuesta**

OFERENTE	RUT	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3
PIN UP BTL MARKETING LTDA	76.273.524-5	Valentina Phillips	Liliana Lillo	Felipe Ahumada

**CONSOLIDADO**

				Puntos Porcentuales	Nota Final Evaluadores
<b>PIN UP BTL MARKETING LTDA</b>	<b>Valentina Phillips</b>	<b>Liliana Lillo</b>		5	5
Experiencia del Oferente	5	5	5	1,5	
Precio de la Oferta	5	5	5	1	
Calidad de la Oferta - Documentación	5	5	5	1	
Calidad de la Oferta - Satisfacción	5	5	5	1,5	



Corporación Santiago  
Innova Manuel Rodríguez  
Sur N°749 RUT

## ACTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION SEMANA DE LA PYME 2023

En la ciudad de Santiago, a 08 de noviembre de 2023, considerando que, mediante una licitación pública, se dio la necesidad de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION** para el **LANZAMIENTO SEMANA DE LA PYME 2023**, llamado que fue publicado a través del portal de Corporación Santiago Innova, según fechas establecidos en términos de referencia publicado por bases en el portal que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobados por el Comité Ejecutivo del Programa; se recibieron las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

- PIN UP BTL MARKETING LTDA 76.273.524-5

La única propuesta presentada, por el oferente **PIN UP BTL MARKETING LTDA RUT 76.273.524-5**, ha obtenido evaluación suficiente (nota 5,00) para no extender el tiempo de licitación, considerando que los términos de referencias publicados no solicitan más propuestas para ser evaluadas. Se aplicaron los criterios de evaluación, según consta en el informe de evaluación y calificación, los cuales se encuentran en el presente informe.

**Valentina Phillips**

Evaluador 1

**Liliana Lillo**

Evaluador 2

**Felipe Ahumada**

Evaluador 3